

**ACTA No. 48-2015 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas con treinta minutos del jueves veintinueve de octubre del dos mil quince**; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciada Pahola Alejandra Ovalle Cabrera, Quinta Viceministra de Gobernación y Miembro del Directorio en Representación y por Delegación de la Ministra de Gobernación; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; y Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio; para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la agenda:-----

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cuarenta y siete guión dos mil quince (47-2015).
- III. Compromisos
- IV. Temas:
 - 4.1. Solicitud de aprobación de la Carta de Entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Colectivo Artesana y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. (DE-2562-2015). Ponente: Director Ejecutivo.
 - 4.2. Solicitud de nombramiento de Junta de Licitación Pública del evento RENAP LIC guión diez guión dos mil quince (LIC-10-2015) denominado: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-". (DE-2558-2015). Ponente: Director Ejecutivo.
- V. Anexos
- VI. Puntos varios.
- VII. Convocatoria.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CUARENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE (47-2015). Se procedió a dar Lectura al Acta de Directorio número cuarenta y siete guión dos mil quince (47-2015), la cual fue aprobada y firmada por los

miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario del Directorio. -----

TERCERO: COMPROMISOS: 3.1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE NUEVO REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS. (DE-2116-2015). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.1., del Acta de Directorio número 41-2015, del 11 de septiembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.2., del Acta de Directorio número 42-2015, del 16 de septiembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.2., del Acta de Directorio número 43-2015, del 22 de septiembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.2., del Acta de Directorio número 44-2015, del 30 de septiembre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 45-2015, del 06 de octubre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 46-2015, del 13 de octubre; Punto Tercero: Compromisos: 3.1., del Acta de Directorio número 47-2015, del 21 de octubre, todas del 2015.

Descripción: Los miembros del Directorio manifiestan que continúan con el análisis de la norma. *Conclusión:* Por consenso y unanimidad continúa en análisis y se instruye al Director Ejecutivo para que se evalúe lo recomendado por el Consejo Consultivo. **3.2. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE EXONERACIÓN POR CATÁSTROFES.** Ponente: Director Ejecutivo. Ref. Punto Cuarto: Temas: 4.5., del Acta de Directorio número 46-2015, de fecha 13 de octubre; Punto Tercero: Compromisos: 3.4., del Acta de Directorio número 47-2015, del 21 de octubre, todas del 2015. *Descripción:* La Licenciada Pahola Alejandra Ovalle Cabrera opina, que de considerarse procedente, se debería revisar en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- como mesa técnica, las condiciones que se declaran en sus diferentes estados de alerta. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios opina que se debe evaluar caso por caso como se ha venido realizando. *Conclusión:* Por consenso y unanimidad se dispone que se continúe evaluando caso por caso como se ha venido realizando.-----

CUARTO: TEMAS: 4.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-, COLECTIVO ARTESANA Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA -UNICEF-. (DE-2562-2015). Ponente: Director Ejecutivo. *Descripción:* El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que la relacionada Carta de Entendimiento tiene como objeto unificar esfuerzos entre el RENAP, Colectivo Artesana y UNICEF, para promover el registro de nacimientos universal, gratuito y oportuno. *Conclusión:* Por consenso y unanimidad se aprueba la Carta de Entendimiento entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Colectivo Artesana y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-.

4.2. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL EVENTO RENAP LIC GUIÓN DIEZ GUIÓN DOS MIL QUINCE (LIC-10-2015)

DENOMINADO: "ADQUISICIÓN DE TARJETAS PARA LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN -DPI-". (DE-2558-2015). Ponente: Director Ejecutivo.

Conclusión: Por consenso y unanimidad queda en análisis.-----

QUINTO: 5.1. Respuestas a instrucciones: A) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DGCI GUIÓN CERO UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL QUINCE (DGCI-01692-2015) MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO, TRASLADA PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, INFORME DE AVANCES Y PENDIENTES DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL OCHO (55-2008) SUSCRITO ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Y LA ENTIDAD EASY MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA. (DE-2563-2015). Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios.

Ref.: Punto Sexto: Puntos Varios: 6.1., del Acta de Directorio número 46-2015, de fecha 13 de octubre de 2015. **Conclusión:** Se dan por enterados. 5.2. Información General: A) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DAL GUIÓN UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE (DAL-1417-2015), MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL, TRASLADA PARA CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS, ACTUALIZACIÓN DE LAS DEMANDAS LABORALES NUEVAS Y DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO. (DE-2561-2015). Ponente: Director Ejecutivo.

Ref. Punto Quinto: Anexos: 5.2., del Acta de Directorio número 19-2015, de fecha 23 de abril de 2015. **Conclusión:** Se dan por enterados. B) RECEPCIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL QUINCE (45-2015), DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, EL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. (CC-251-2015). **Conclusión:** Se dan por enterados. C) RECEPCIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL QUINCE (46-2015), DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, EL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. (CC-253-2015). **Conclusión:**

Se dan por enterados. D) RECEPCIÓN DE COPIA DE OFICIO DGCI GUIÓN CERO UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL QUINCE (DGCI-01626-2015) Y L GUIÓN DOCE GUIÓN CERO TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL QUINCE (L-12-0366-2015) POR MEDIO DE LOS CUALES EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO Y EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO REMITEN INFORME DE AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTARIO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015. (DE-2551-2015). **Conclusión:** Se dan por enterados.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS: 6.1. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DEL COSTO DE VEINTICINCO (25) CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA ASOCIACIÓN HOGAR DE NIÑOS "JESUCRISTO ES MI CASA", MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE HOGARES CRISTIANOS DE GUATEMALA -ASOCRIGUA-. SE

ADJUNTA DICTAMEN LEGAL DAL GUIÓN CIENTO QUINCE GUIÓN DOS MIL QUINCE (DAL-115-2015), EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL. (DE-2564-2015).

Ponente: Director Ejecutivo. El Director Ejecutivo manifiesta que, por parte de la Asociación Hogar de Niños "Jesucristo es mi Casa", miembro de la Asociación de Hogares Cristianos de Guatemala -ASOCRIGUA-, se solicitó la exoneración del costo de veinticinco certificaciones (25) de nacimiento para niños y niñas de escasos recursos; asimismo la Dirección de Asesoría Legal emitió el dictamen legal correspondiente, por lo que se recomienda atender dicha solicitud en virtud que los miembros del Directorio son los facultados para emitir exoneraciones. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se acuerda **EXONERAR** por esta

única vez del costo de veinticinco (25) certificaciones de nacimiento a los niños que son atendidos en la Asociación Hogar de Niños "Jesucristo es mi Casa" miembro de la Asociación de Hogares Cristianos de Guatemala -ASOCRIGUA-, de conformidad con los listados que se anexaron para el efecto. **6.2. CONOCIMIENTO DEL INFORME EJECUTIVO DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, EN EL QUE EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, BRINDÓ EL SERVICIO EN TODAS LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS Y EN LA SEDE CENTRAL DEL RENAP, EL 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA LA ENTREGA DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN, DAR SOPORTE AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS, ANTE CUALQUIER CONSULTA RELACIONADA CON LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS. (DE-2548-2015).** Ponente: Director Ejecutivo.

Conclusión: Se dan por enterados. **6.3. ASUETO.** Ponente: Director Ejecutivo. Descripción: El Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales manifiesta que, el día uno de noviembre es un asueto del cual gozan todos los trabajadores, de conformidad con el artículo 127 del Código de Trabajo; el 25 literal i) del Reglamento Interior de Trabajo y 20 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente en la Institución; y en esa fecha, por la tradición del día de todos los santos, un gran número de guatemaltecos viajan al interior de la república; sin embargo, por ser domingo el día de asueto, se considera procedente conceder permiso con goce de salario para todos los trabajadores del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional el día lunes dos de noviembre del año en curso. La Viceministra manifiesta que el Organismo Ejecutivo está considerando conceder licencia con goce de salario el día lunes y que de ser aprobado se publicará en forma oficial en el Diario de Centro América.

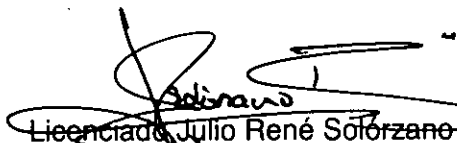
Conclusión: Se dan por enterados. **6.4. ESTATUS DE CONTROVERSIA.** Ponente: Licenciada Pahola Alejandra Ovalle Cabrera. **Descripción:** Solicita se pueda informar cuál es el estatus de la controversia con la Entidad Easy Marketing, S. A., a lo cual el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales indica que el tema ha sido abordado de acuerdo a sus instrucciones y se han realizado reuniones tratando el tema de controversia. Asimismo indica que para la próxima sesión de Directorio se presentará el informe correspondiente. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se dan por enterados y manifiestan que quedan a la

espera de la presentación del informe. **6.5. INFORME SOBRE EL CONVENIO SUSCRITO CON FAMILY SEARCH.** Ponente: Presidente del Directorio: El Magistrado Julio René Solórzano Barrios manifiesta haberse reunido junto con otra persona con los representantes de la entidad Family Search, buscando el apoyo de la donación de tarjetas para la emisión del DPI, indica que además abordaron el tema del convenio vigente con dicha entidad, por lo que solicitan una copia del convenio y un informe sobre el estado actual de la ejecución del convenio. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se presente un informe sobre el convenio suscrito con Family Search, que incluya copia del convenio, dictámenes y avances del mismo. **6.6. EVENTO CASO DE EXCEPCIÓN RENAP NÚMERO CERO CINCO GUÍON DOS MIL QUINCE (RENAP NO. 05-2015) DENOMINADO: "ARRENDAMIENTO DE CHASIS PARA SERVIDOR QUE CUENTE CON ALMACENAMIENTO PARA TRASLADAR INFORMACIÓN HACIA SITIO ALTERNO".**

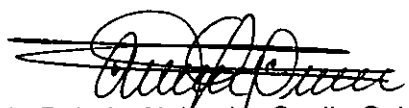
Ponente: Directorio. **Descripción:** Con relación al evento en referencia, manifiestan los miembros del Directorio que se considera que el plazo del arrendamiento debe ser reducido a seis meses. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo realizar las gestiones administrativas que correspondan, a efecto que el plazo del contrato de arrendamiento que se suscriba, sea establecido en seis meses. **6.7. FALTA DE ELECCIÓN POR PARTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE SUS REPRESENTANTES (TITULAR Y SUPLENTE) ANTE EL DIRECTORIO DEL RENAP.** Ponente: Licenciado Julio René Solórzano Barrios. **Descripción:** Solicita dejar constancia en la presente acta, de que a la fecha no han sido electos y no han tomado posesión los representantes Titular y Suplente del Congreso de la República de Guatemala ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se deja constancia de lo antes expuesto.-

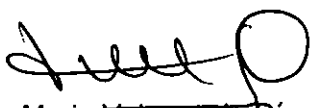
SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el **miércoles cuatro de noviembre del dos mil quince, a las trece horas con treinta minutos**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guion cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

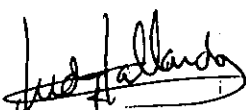
OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciséis horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **seis** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.


Licenciado Julio René Solorzano Barrios

**Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**


Licenciada Pahola Alejandra Ovalle Cabrera
**Quinta Viceministra de Gobernación y
Miembro del Directorio en representación
y por delegación de la Ministra de
Gobernación**


Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
**Magistrado Vocal II Tribunal Supremo
Electoral
Miembro Suplente del Directorio**


Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales
Secretario del Directorio